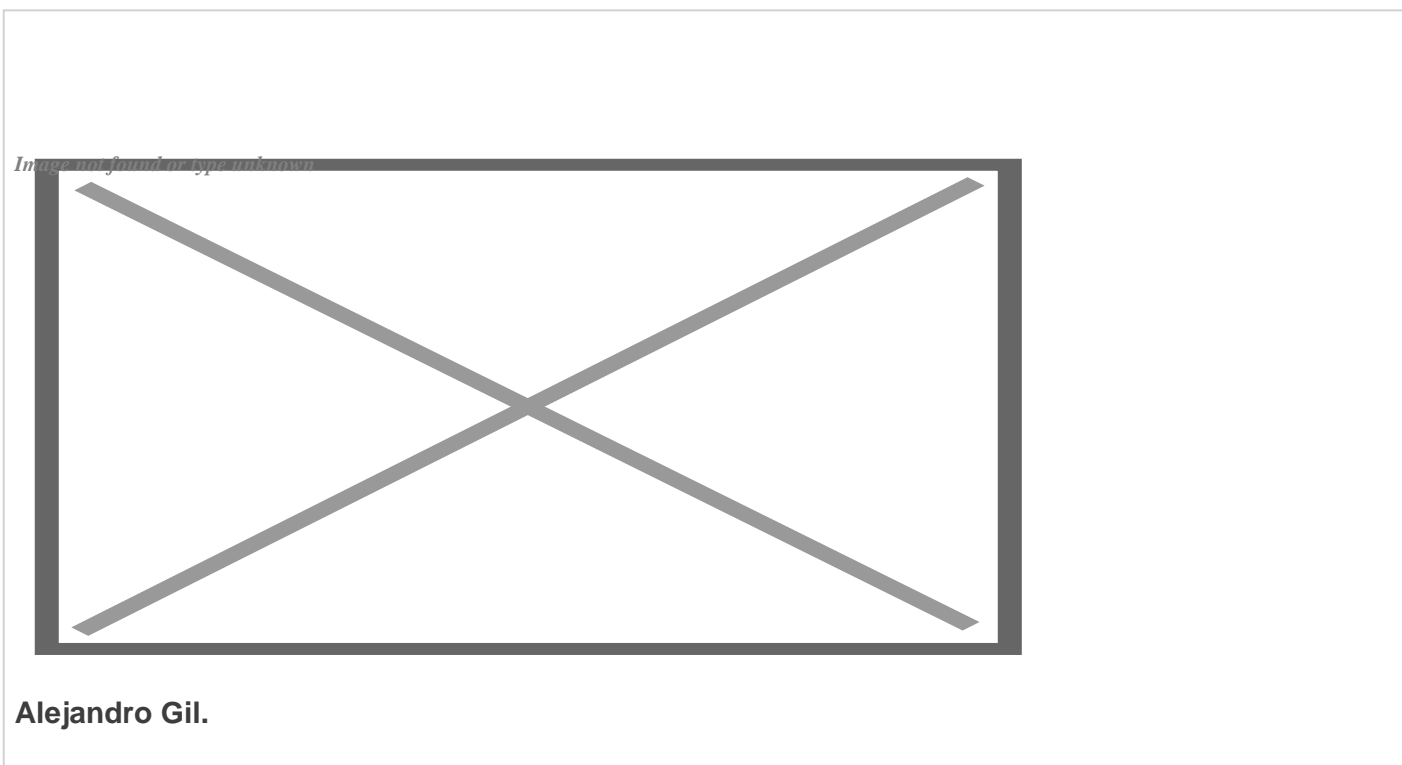


Cuba: aprueban perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia



La Habana, 7 feb (RHC) El Consejo de Ministros aprobó el perfeccionamiento y ampliación del trabajo por cuenta propia, importante paso para el incremento del empleo, a tono con el ordenamiento monetario del país, divulgó la víspera el viceprimer ministro Alejandro Gil informó a través de su cuenta en Twitter.

De acuerdo con el también titular de Economía y Planificación, este es un importante paso para el incremento del empleo, a tono con la Tarea Ordenamiento que implementa el país para la unificación monetaria y cambiaria, el aumento de los salarios y precios, y la eliminación de determinados subsidios.

Las más de 2 mil ocupaciones en las cuales ahora se permite el ejercicio del trabajo por cuenta propia, de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas, solo se limitan, total o parcialmente, 124 de ellas.

La lista no incluye las consideradas ilícitas para todos los actores económicos, o prohibidas expresamente por ley.



Radio Habana Cuba